



Expediente: 88/19

Carátula: ACUÑA RAMON TEOFILO C/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS

S/ DESPIDO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO Nº1 C.J.C.

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **17/10/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - OLVEIRA, ALFREDO EDUARDO-DEMANDADO

30716271648857 - DIAZ, VERONICA BEATRIZ-DEMANDADO

23285672139 - ACUÑA, RAMON TEOFILO-ACTOR

30716271648830 - DEFENSORIA DE MENORES Iª NOM., -TERCERISTA 9000000000 - SANTILLAN ITURRES, MARIA SILVINA-DEMANDADO 9000000000 - OLVEIRA, FRANCISCO JAVIER-DEMANDADO 30716271648830 - OLVEIRA, MARIEL STEFANIA-DEMANDADO 30716271648830 - OLVEIRA, MAXIMO MARIANO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 88/19



H20920608648

<u>JUICIO</u>: ACUÑA RAMON TEOFILO c/ SUCESION DE OLVEIRA ALFREDO EDUARDO EN LA PERSONA DE SUS HEREDEROS s/ DESPIDO. EXPTE. 88/19.

Juzgado del Trabajo I C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente lo informado por Secretaría Actuaria. Póngase los autos a la oficina para alegar por el término de CUATRO DÍAS, plazo común que comenzará a computarse a partir de la notificación de este proveído.-DER

Actuación firmada en fecha 16/10/2025

Certificado digital:

CN=ASES Martin Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23374329669

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.